

# Aporofobia: hacia su estudio lingüístico en español

*Aporophobia: towards its linguistic study in Spanish*

Rachele Maria Fioritti

---

*Rachele Maria Fioritti*

*Università Alma Mater Studiorum di Bologna*

Rachele Maria Fioritti enseña en la Universidad de Bolonia (Italia), donde es profesora contratada de español en el *Dipartimento di Lingue, Letterature e Culture Moderne* y en el *Dipartimento di Storia Culture Civiltà*. Anteriormente ha sido docente contratada de Lingüística hispánica en UniverMantova (Italia) y de Lengua y cultura italiana en el Conservatorio Nacional de Música de México (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura), en la Sociedad Dante Alighieri de Ciudad de México y en la Academia de Arte de Florencia, campus Ciudad de México. Ha realizado parte de sus estudios e investigaciones en la Universidad Nacional Autónoma de México (Posgrado en Lingüística Hispánica y Lingüística Aplicada). Sus enfoques académicos son en el ámbito de la sociolingüística desde una perspectiva decolonial.

C.e.: [rachele.fioritti@unibo.it](mailto:rachele.fioritti@unibo.it)

Recibido el 15/07/2024 - Aceptado el 23/08/2024

*Glosas* - Volumen 10, Número 7, Septiembre 2024, E-ISSN 2327-7181

### *Resumen*

En el presente artículo se plantea la necesidad de estudiar desde una perspectiva lingüística la aporofobia en el contexto hispano. La aporofobia, definida como el rechazo hacia los pobres, se manifiesta en España principalmente contra inmigrantes y refugiados, y en Hispanoamérica contra las poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes. Con esta contribución, se apela a la comunidad académica para que dirija sus futuras investigaciones hacia el entendimiento de la aporofobia desde las ciencias lingüísticas, sumándose así a los esfuerzos para la erradicación de esta patología social en el mundo hispanohablante. Considerando la intrínseca relación entre lenguaje y percepción/construcción social, destacamos aquí la importancia de realizar estudios futuros que demuestren si y cómo la aporofobia se manifiesta lingüísticamente en la lengua española, que se analicen las estrategias lingüísticas y los términos utilizados en el habla cotidiana, en los medios de comunicación y en las redes sociales para definir a las personas de escasos recursos económicos. Para ello, a partir de recientes estudios lingüísticos realizados sobre aporofobia en el contexto anglófono, presentamos una propuesta metodológica para investigar la presencia y las características del discurso aporofóbico en español en las redes sociales.

### *Palabras claves*

Aporofobia, discriminación, discurso mediático, inclusividad lingüística, redes sociales

### *Abstract*

In this article we consider the need to study aporophobia in the Hispanic context from a linguistic perspective. Aporophobia, defined as the rejection of the poor, can be observed in Spain mainly against immigrants and refugees, and in Latin America against Indigenous, Afro-descendant and migrant populations. With this contribution, the academic community is called upon to direct its future research towards the understanding of aporophobia from the linguistic sciences, thus adding to the efforts for the eradication of this social pathology in the Spanish-speaking world. Considering the intrinsic relationship between language and social perception/construction, we emphasize here the importance of conducting future studies that demonstrate whether and how aporophobia manifests itself linguistically in the Spanish language, of analyzing the linguistic strategies and terms used in everyday speech, in the media and in social networks to define people with limited economic resources. To this end, based on recent linguistic studies on aporophobia in the English-speaking context, we present a methodological proposal to investigate aporophobic discourse in Spanish on social media.

### *Keywords*

Aporophobia, discrimination, linguistic inclusiveness, media discourse, social media

## **Introducción**

El término “aporofobia” fue acuñado por la filósofa española Adela Cortina (1995), en los albores de la crisis inmigratoria en Europa, para nombrar un fenómeno presente pero no reconocido y, en consecuencia, no combatido.

Del griego ἄπορος (áporos) “sin recursos” y Φόβος (phobos) “miedo o temor”, la aporofobia es el rechazo, odio o desprecio hacia los pobres, una actitud negativa extendida en las sociedades opulentas, ejemplificada en la hostilidad hacia los migrantes, pero que debe distinguirse del racismo y la xenofobia. Para Cortina (2017), lo que genera aversión no es el origen extranjero, sino la condición de pobreza del extranjero, entendida no sólo como indigencia, sino también como indisponibilidad de bienes y servicios sociales, políticos y culturales. El extranjero – argumenta Cortina (1995) – no asusta ni es marginado si es rico, famoso, goza de prestigio o se le atribuyen cualidades particulares: sólo los pobres no tienen nada que ofrecer y, por tanto, carecen de valor y de poder de negociación, fundamentales en las sociedades occidentales actuales. A raíz de la continuación y agravamiento de la crisis migratoria y de las condiciones sociales discriminatorias, en 2017 la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA) eligió “aporofobia” como palabra del año, y pocos días después, la Real Academia Española (RAE) formalizó el término en el diccionario de la lengua española DLE. En septiembre de 2018, el Senado español introdujo la aporofobia como circunstancia agravante en el Código Penal, en los artículos: 22, com., 4; 314; 511 com., 1 y 2; 512; 515 com., 4.

El concepto ha empezado a extenderse fuera del contexto español y, aunque todavía no ha sido oficializado por las respectivas academias de la lengua, ya está atestiguado el uso de *aporophobia* en inglés, *aporofobia* en portugués, *aporofobia* en italiano y *pauvrophobie* en francés. A raíz de la necesidad de definirlo también en otros idiomas, el término “aporofobia” tiene el potencial para convertirse en un internacionalismo, como ha sido el caso de “xenofobia”, acuñado en Francia a principios del siglo XX y hoy en uso globalmente.

### **Aporofobia en el mundo hispánico**

Aunque se trata de fenómenos distintos, cabe precisar que hay una relación intrínseca entre xenofobia, racismo y aporofobia, patologías sociales que juntas actúan como un dispositivo de control social muy poderoso de exclusión y violencia contra poblaciones consideradas peligrosas o no deseables (Pozo Enciso y Arbieta Mamani, 2019).

Handerson y Ceja (2021), cuya reflexión sobre las Américas se puede aplicar también a los otros continentes, explican que los tres fenómenos se entrelazan y hacen parte del engranaje que posibilita y justifica moral y políticamente una lógica violenta, que instauro la sospecha, el miedo, la exclusión y el desprecio hacia ciertos grupos sociales.

De hecho, la xenofobia no es una práctica contra todos los extranjeros, ya que “las fronteras se abren selectivamente frente a aquellos considerados deseables, personas leídas como blancas y con poder adquisitivo, y se niega a menudo frente a poblaciones empobrecidas y racializadas” (2021: 61).

Por su parte, el racismo es “un legado colonial esclavista” que contribuye a establecer una división jerarquizada de la humanidad con base en un concepto de raza, científicamente inexistente e históricamente empleado “con carácter ideológico para justificar las desigualdades, exterminar poblaciones indígenas durante la mal llamada conquista” (2021: 62) y esclavizar a personas deportadas de África.

En cuanto a la aporofobia, utilizando la terminología de las instituciones europeas, esta hostilidad se refleja especialmente en las actitudes hacia los *desplazados forzosos*, los *inmigrantes económicos*, los *inmigrantes climáticos*, los *refugiados* y los *solicitantes de asilo*, en su mayoría personas de etnia no caucásica, a los que también se asocian acciones y características negativas y que muy a menudo son víctimas de generalizaciones infundadas (Martínez Navarro, 2002). En el continente americano, junto con los grupos sociales ahora mencionados, figuran como principales víctimas de esta forma de discriminación las poblaciones originarias del continente (comúnmente denominadas “indígenas”, aunque el término actualmente genera debate entre los autores que adoptan una perspectiva decolonial) y las comunidades afrodescendientes. A este propósito, Handerson y Ceja (2021) subrayan que difícilmente los migrantes blancos, especialmente si originarios de países ricos, son víctimas de discriminación; al contrario, se incentiva su migración y turismo, y son recibidos con altos subsidios bajo la promesa de que invierten en el país y generan empleos.

Por lo que concierne al mundo hispanohablante, los ejemplos de marginación y discriminación hacia los pobres que podemos señalar son innumerables y demuestran la relevancia de la aporofobia en estas sociedades occidentales u occidentalizadas, en el presente y en el pasado. Históricamente, la corona española emprendió sus viajes de exploración más allá de las Columnas de Hércules precisamente en busca de nuevos recursos y riquezas. Leyendas como la de El Dorado y otros mitos dan cuenta de la búsqueda de riquezas y reinos fabulosos en el “Nuevo Mundo”, que dieron origen a expediciones en las que los saqueos, los asesinatos y las traiciones fueron la nota dominante. En las sociedades

originarias de Abya Yala<sup>1</sup>, fundadas en la importancia de vivir en armonía con la naturaleza y los dioses y de trabajar juntos para el bien común, el concepto de riqueza material en estas sociedades se declinaba según modalidades muy distintas a la lógica consumista del exceso y la acumulación que caracterizan las sociedades capitalistas actuales. En el mosaico humano conformado por las más de 2000 poblaciones que se estima hubiese en el continente a finales del siglo XV – h 13,5 millones de personas<sup>2</sup> según Rosenblat (1945) – algunas practicaban la caza y la recolección, mientras otras basaban su economía principalmente en la agricultura y la pesca, produciendo todo lo que necesitaban para su subsistencia.

La llegada de los europeos al continente que posteriormente bautizaron “América”, puso de manifiesto la ventaja comparativa con la que estos contaban – no sólo en el apartado tecnológico – con respecto a los pueblos originarios de América (y de África), y que subyace a su dominio en el mundo moderno en cuanto a riqueza y poder. Sin embargo, todavía no se han difundido suficientemente las razones por las que en la Eurasia del siglo XV la humanidad ya estaba viviendo la revolución científica mientras en otros continentes ciertas comunidades humanas seguían viviendo como cazadores recolectores, en condiciones precedentes a la revolución agrícola. Desde el primer contacto entre los “dos mundos” en 1492, el diferente ritmo de la evolución humana en los distintos continentes dio origen a teorías racistas, que explicaban estas desigualdades tecnológicas con base en supuestas diferencias biológicas, de coeficiente intelectual, de superioridad de una población con respecto a otras, generando así los postulados que durante siglos han justificado la opresión, el exterminio y la esclavización.

Afortunadamente, no han faltado académicos, como el biólogo y geógrafo Jared Diamond, que han abordado el tema para recomponer la historia y proporcionar explicaciones científicas. Empezando por las enfermedades devastadoras que los europeos importaron a América sin que en ese continente se hubiese desarrollado ninguna letal para ellos en contrapartida, Diamond (1999) identifica dos razones para este desequilibrio: la alta densidad de población concentrada en pueblos y ciudades (que aparecieron mucho antes en Europa que en América) y la gran concentración de animales domésticos del Viejo continente, que

---

1 El continente americano. En el idioma guna, hablado por los guna (o gunadule), pueblo originario de Colombia y Panamá, *Abiayala* significa “tierra en plena madurez”. Hoy el término es empleado por muchas organizaciones, comunidades e instituciones indígenas de todo el continente, que lo prefieren a “América”, ya que este último, al igual que la expresión “Nuevo Mundo”, se origina de la perspectiva de los colonizadores europeos y no de los pueblos originarios del continente americano.

2 Antes de la llamada “catástrofe demográfica”, también conocido como “genocidio americano”.

los biólogos han demostrado estar en la raíz de la proliferación de la mayoría de las enfermedades europeas (el sarampión y la tuberculosis se desarrollaron a partir de enfermedades del ganado vacuno, la gripe de los cerdos, la viruela posiblemente de los camellos). Ahondando en estas dos razones, Diamond explica que Eurasia acabó teniendo la mayor cantidad de especies domesticadas a raíz de la última glaciación (hace 13000 años) que hizo desaparecer especies animales y vegetales en América del Norte y del Sur. Otra de las causas que identifica es la dirección geográfica del eje Este-Oeste de Europa y Asia frente al eje Norte-Sur de América y África, lo cual permitió que una gran parte de mamíferos y plantas pudieran extenderse dentro de un mismo clima eurasiático, no así en América ni África, al no tener la misma latitud para desplazarse ni, por tanto, las mismas horas de luz, lo cual significó una absoluta ausencia de animales de rebaño en estas civilizaciones. Esta existencia de animales y vegetales domesticados, además de llevar al desarrollo de microorganismos patógenos en los europeos, llevó a una alimentación más consistente y más alta en calorías, teniendo como consecuencia que la densidad de población de los agricultores y pastores suele ser entre 10 y 100 veces mayor que la de los cazadores-recolectores; además, los animales domesticados revolucionaron el transporte terrestre y la agricultura. Asimismo, las sociedades eurasiáticas desarrollaron mayores tecnologías, pues la mayor domesticación de plantas y animales permitió mantener a artesanos que no producían sus propios alimentos y que, a cambio, podían dedicarse a otras actividades, como la metalurgia, la escritura, la fabricación de espadas y armas de fuego.

Obviamente, estas diferencias existentes en la época del primer contacto entre continentes están en el origen de las desigualdades del mundo hodierno, de la narrativa que categoriza los grupos dominados conforme a la distinción civilizado/bárbaro, o moderno/atrasado, y de la metanarrativa actual que descalifica como no competente el saber local, no occidental, el conocimiento contrahegemónico, considerándolo inferior, ingenuo (Eljach, 2020).

Al mismo tiempo, a partir del primer contacto, durante toda la época colonial y hasta la actualidad, el mito del mestizaje en Hispanoamérica ha consolidado

una supuesta idea imaginada armónica de mixtura entre distintas razas, negando la existencia de las lenguas, costumbres y conocimientos indígenas y silenciando la presencia de poblaciones negras traídas desde África para ser esclavizada. Detrás de una supuesta identidad mestiza, se esconden políticas estatales de blanqueamiento e higienización racial, en busca de una promesa de civilización y progreso y doctrinas para aceptar las identidades nacionales como esencias (Handerson y Ceja, 2021: 62).

En el capítulo sobre la aporofobia del volumen *Migración*, Handerson y Ceja (2021) describen en detalle los procesos políticos de blanqueamiento de la población que incentivaron la instalación de comunidades blancas en varios países de América Latina, como Brasil, Argentina, Ecuador, Colombia y México.

En cuanto a la realidad mexicana, en particular, queremos destacar un complejo social propio del país, conocido como “malinchismo”: una actitud de preferencia o devoción hacia las culturas e influencias extranjeras, en particular blancas, muchas veces en detrimento de la propia cultura mexicana. Esta tendencia, también considerada una enfermedad social, debe su nombre a “Malinche”<sup>3</sup>, una mujer nahua que fue intérprete, consejera y esposa de Hernán Cortés durante la conquista (¿o invasión?) española de México en el siglo XVI, y considerada la primera mediadora de la historia de América, madre del primer hijo mestizo del que se conoce nombre y apellido, Martín Cortés. A pesar de las reinterpretaciones de la historia en clave postfeminista, hoy el término se utiliza a menudo en sentido negativo, con connotaciones de traición o negación de las propias raíces culturales y preferencia por modelos culturales foráneos, en los ámbitos de la moda, la música, el consumo de productos y la adopción de costumbres y valores extranjeros. Se trata, por tanto, de lo contrario de la xenofobia: más bien una simpatía selectiva, o una xenomanía. Lo que se repudia en México – probablemente como consecuencia del imperialismo cultural y la aspiración a modelos occidentales de desarrollo – son los orígenes indígenas, exterminados y sojuzgados por la colonización y hoy reducidos a la miseria. Hoy la discriminación aporofóbica, en este contexto social, se declina especialmente hacia las 68 poblaciones indígenas del país, es decir, una minoría que constituye alrededor del 6.1% de la población mexicana (datos INEGI 2020).

Asimismo, en la actualidad, líderes políticos de distintos países (no solo hispanohablantes) hacen campañas a nivel nacional y local contra los migrantes, apelando a los escasos recursos socioeconómicos de estos últimos. En el imaginario común, la pobreza y la migración se relacionan estereotípicamente con peligro, criminalidad, tráfico de drogas, prostitución, suciedad, enfermedades, etc. Un ejemplo de esto se ha podido observar durante la pandemia de Covid19, cuando los titulares de diferentes periódicos en lengua española difundían la imagen de los inmigrantes como importadores de la epidemia (Barretta, 2021). Es bajo estas premisas que en las fronteras se erigen muros y vallas, se

---

3 En náhuatl *Malinalli*, después bautizada *Doña Marina* por los españoles. La variante *Malinche*, procedente de *Malintzin*, en realidad significaba “el hombre de Malintzin” y se refería a Cortés, pero por una confusión de los soldados españoles, pasó a designar a *Malinalli* misma.

levantan muros inmateriales, se despliegan fuerzas militares, se dejan caravanas de migrantes en limbo legal durante meses o años, se devalúa la vida de hombres, mujeres y niños, por pobres. Sin embargo, señalan Handerson y Ceja, “distintos estudios económicos han corroborado que los migrantes aportan más de lo que ‘cuestan’, a través del consumo que realizan y mediante su trabajo generalmente precarizado” (2021: 64). Al mismo tiempo, mantener a los y las migrantes en condiciones precarias y de vulnerabilidad – continúan estos autores – aumenta su condición de mano de obra explotable y su deportabilidad, lo cual es un elemento clave para sostener el sistema capitalista, que necesita acumular cada vez más recursos despojando a la gran mayoría de sus derechos y tierras.

Como reflejo y al mismo tiempo causa de estas situaciones, en un círculo vicioso, se colocan los discursos de odio, que en su forma extrema desembocan en delitos de odio. La violencia contra las personas migrantes en el mundo hispano está a la orden del día, y para dar cuenta de ello basten algunos hechos puntuales, como la quema de campamentos migrantes en la ciudad de Ibarra, en Ecuador, y el asesinato por cuatro policías, en marzo del 2021, de una mujer salvadoreña con estatuto de refugiada que trabajaba limpiando cuartos de hotel en Tulum, México. Pero más allá de las manifestaciones puntuales de estas prácticas, “es importante resaltar que se trata de lógicas estructurales que se consolidan históricamente [...] y que se promueven a través las instituciones estatales, civiles y de los medios de comunicación, convirtiéndose en políticas discriminatorias y de exclusión” (Handerson y Ceja, 2021: 64).

### ***Estudios sobre aporofobia en otras disciplinas***

En las pocas décadas que han transcurrido desde la acuñación del concepto en el seno de las ciencias filosóficas (ética y moral), la aporofobia ha sido objeto de estudio a nivel internacional en una variedad de disciplinas que han permitido comprender sus manifestaciones y consecuencias desde diferentes ángulos. En los últimos cinco años, en particular, se ha observado un notable incremento en la producción científica que aborda la aporofobia, en diferentes lenguas, explorándola en varios campos del conocimiento. Se destaca una prolífica producción en lengua portuguesa, en particular desde la geografía del contexto urbano de Brasil, y en lengua inglesa, sobre todo desde los estudios de *Welfare Economics*, enfocados en las relaciones entre economía y valores sociales, las desigualdades en el acceso a la educación, a la salud y al bienestar social.

También en ámbito hispanófono la literatura académica transdisciplinar ha florecido, proporcionando ejemplos de estudios recientes y relevantes sobre el tema de la aporofobia.

En el campo de la arquitectura y de la planificación urbana, Sessano (2018) ha analizado cómo ciertos diseños y políticas de desarrollo pueden fomentar la exclusión social y la segregación de las personas en situación de pobreza. En geografía, investigaciones como la de Viana Suberviola (2024) llevada a cabo en la ciudad de Barcelona, resaltan cómo las personas sin hogar sufren la discriminación social y legal de la sociedad, en un sistema capitalista que cataloga a las personas en función de su poder adquisitivo. Desde la psicología, Pavón-Cuéllar (2022) ha investigado el impacto del sistema capitalista en la salud mental, describiendo cómo el sometimiento a la lógica del capital y la consecuente criminalización de la pobreza pueden generar un realismo depresivo patológico inherente.

Como es lógico, la producción literaria más conspicua sobre la aporofobia proviene del ámbito de las ciencias sociales: volúmenes de sociología como el editado por Del Valle et al. (2022), incluyen contribuciones que han abordado la marginalización y el estigma asociados a la pobreza, destacando cómo las estructuras sociales perpetúan la aporofobia en diferentes regiones del mundo hispano. López Prados et al. (2023) han realizado una aproximación teórica sobre la aporofobia y la sensibilidad intercultural, abriendo el paso a la búsqueda de evidencias científicas acerca de la relación entre ambos conceptos.

Evidentemente, la relación entre aporofobia y migraciones ha sido atentamente examinada en numerosos estudios: García González (2020) aplica la categoría necropolítica al fenómeno migratorio, reivindicando desde una perspectiva ética el valor de la vida humana, considerada “desechable” cuando se trata de personas que se desplazan forzosamente. Esta autora apela a los derechos humanos tras constatar que para los sistemas neoliberales globales, según criterios puramente mercantilistas, una vida vale en la medida que contribuye al progreso económico. Devis-Amaya (2023) ha estudiado las migraciones venezolanas en Colombia, analizando el papel jugado por la pigmentocracia en ese contexto, revelando cómo los prejuicios económicos y raciales se entrelazan, afectando a las y los migrantes de manera particular.

En el ámbito de la justicia social, Oviedo Oviedo (2022) aboga por una educación inclusiva, presentando la aporofobia entre los factores de exclusión en el acceso a la educación. En el campo de la justicia global y de los derechos humanos, Wences (2020), ha teorizado el “parásito 3D”, dominación, desigualdad y desprecio. Estudios de caso como el de López (2022) sobre las poblaciones indígenas en contextos urbanos en Paraguay, ofrecen una visión de las dificultades que enfrentan estas comunidades en la integración y el acceso a servicios.

Desde el derecho penal, Benito Sánchez y Gil Nobajas han coordinado el volumen *Alternativas político-criminales frente al derecho penal de la aporofobia*, mientras Berdugo de la Torre Gómez ha aportado una perspectiva internacional y medioambiental, explorando el concepto

de ecocidio en Amazonia, en el marco del proyecto *Aporofobia y Derecho Penal*. Analizando la actual legislación y la protección del medioambiente, este enfoque expone la lucha contra la desigualdad y las políticas desarrollistas que han sido adoptadas desde el inicio de la explotación de la región.

Finalmente, grupos de investigación como el IQS de la Universitat Ramon Llull, trabajan en generar evidencia sobre la aporofobia y su impacto en la sociedad; en particular, desde la pedagogía subrayan el papel de la educación como herramienta esencial para combatir este fenómeno, promoviendo la inclusión y el respeto hacia todos los individuos, independientemente de su situación económica.

Estos estudios multidisciplinares no solo enriquecen la comprensión de la aporofobia, sino que ponen de relieve la necesidad de abordarla desde una perspectiva integral que incluya políticas públicas, educación y reformas estructurales.

### ***Sobre la necesidad de estudiar la aporofobia desde el lenguaje***

Con respecto a las causas y los orígenes de la aporofobia, Cortina (2017) rastrea las bases biológicas de las actitudes aporófobas y xenófobas partiendo de algunas investigaciones neurobiológicas que demuestran la existencia de tendencias innatas del ser humano, tanto negativas – el autointerés o la xenofobia – como positivas – la simpatía selectiva o la empatía. El autointerés nos impulsa a descartar lo que nos incomoda o lo que no parece ofrecer beneficios, y es en este punto donde radica la base biológica de la aporofobia: “las emociones que conducen a prejuicios raciales y culturales tienen su base en emociones sociales que, desde el punto de vista evolutivo, servían para detectar las diferencias que podían señalar un riesgo o un peligro, e incitar a retirarse o a agredir” (Cortina, 2017 en Ortega Esquembre, 2019: 218).

Pero Martínez Navarro (2002) muestra que las actitudes aporófobas son adquiridas también culturalmente como consecuencia de procesos de socialización defectuosos. Por otro lado, según Sierra Caballero (2021), los orígenes de la aporofobia se han de buscar en la lógica de reproducción del capital, es decir, la aporofobia sería una consecuencia del modelo económico capitalista.

Sea como fuere, la existencia de una base biológica no significa que nuestras sociedades deban presentar estas patologías. Al contrario, Cortina (2017) evidencia como es en primer lugar una responsabilidad de las instituciones el educar moral y éticamente para superar las discriminaciones y proteger a la población de la que Meana Peón (2022) define la “prisión invisible” del prejuicio estigmatizante, que en su forma extrema desemboca en delitos de odio.

Hablando de responsabilidades, en la era de la información en la que vivimos, los medios de comunicación juegan un papel fundamental en nuestras sociedades. Toda comunicación pública, especialmente si llevada a cabo por profesionales de la comunicación o figuras públicas, tiene una función crucial que determina y configura el espacio público. En este sentido, toda actividad periodística debería cumplir con su rol social y de mediación para educar a la ciudadanía, en lugar de apoyar la agenda ideológica que legitima la persecución de los grupos marginados (Sierra Caballero, 2021). Lo mismo subraya Suárez Montoya (2022), quien declina el estudio de la aporofobia en el éxodo venezolano, entendiendo el periodismo como profesión capaz de transformar la realidad social: “Para que el periodismo cobre legitimidad social y no sea percibido como un mero negocio o competencia de métricas, urge comprender el oficio informativo no desde lo funcional-comunicativo, sino desde el compromiso con la dignidad humana, como sustento para generar oportunidades de libertad” (2022: 31).

A este propósito, Sierra Caballero (2021) interpreta el discurso de odio que prolifera en redes sociales y medios convencionales como resultado de la difusión de ciertas ideologías políticas y se pronuncia en favor del denominado “periodismo cívico” o “popular” o “comunitario”. Pero más en general señala la “necesidad de nuevas formas de organización y dinámicas emancipadoras desde el Sur y desde abajo, frente a la ciencia occidental y la visión modernizadora que agota nuestros recursos”. Se trata de una necesidad histórica de “repensar los saberes ancestrales y las ecologías culturales como punto de partida para una mediación social deudora de una historia y una práctica anclada en lo local”, que no es nueva, pero “nunca como hoy tan urgentemente demandable y evidente. Pues de ello depende la convivencia en común, la vida misma de la Pachamama” (Sierra Caballero, 2021: 24).

Desde esta perspectiva, nos permitimos cuestionar el concepto de riqueza, concebida solo como riqueza material, basada en la posesión y acumulación de oro, diamantes, más recientemente criptomonedas, y otros bienes arbitrariamente elegidos por un seleccionado grupo humano y elevados a dictar el destino del resto mundo. Y el modelo occidental capitalista, basado en la lógica de la productividad y del consumo, que es una de las causas del cambio climático y del ecocidio en curso, es, paradójicamente, lo que está matando las cosmovisiones alternativas basadas en la armonía con la naturaleza, provocando en ellas más pobreza y más desplazamientos forzados (temidos por los aporófobos).

Insistiendo en la responsabilidad de los medios de comunicación en estos cambios sociales, Sierra Caballero afirma que:

La primera condición indispensable para que se produzca cualquier cambio social en el conjunto de la sociedad, y por lo tanto se adopten determinados comportamientos, pasa por la conformación de

percepciones y estructuras cognitivas, esto es, los adoptantes de ese cambio social que se reclama deben ser conscientes de lo que se les propone, para, en una segunda fase, pasar a adoptar, en sus acciones, comportamientos o conductas adecuados, nuevos valores y actitudes solidarios. Pero la conciencia de esta función matriz no acompaña a la praxis hoy hegemónica en la mayoría de los medios. (2021: 16)

Nuestra aportación aquí será añadir un paso más a esta reflexión: la conformación de percepciones y estructuras cognitivas de la que habla Sierra Caballero ocurre a través del lenguaje.

El primer autor que analizó la función del lenguaje como herramienta mediadora fue Vygotsky (1993 [1934]), quien enfatizó como este permite el desarrollo de los procesos psicológicos superiores, funcionando como herramienta cultural para la transmisión de conocimiento y como instrumento psicológico para la reorganización de los procesos de pensamiento. Su teoría sociocultural sostiene que el lenguaje se desarrolla como resultado de la interacción entre el individuo y su entorno cultural, dando lugar a procesos de mediación que conectan lo social e histórico con los procesos mentales individuales. Según la teoría vygotskiana de la doble formación, toda función psicológica superior aparece primero a nivel social (interpsicológica) y luego a nivel individual (intrapsicológica). De esta manera, las formas de mediación, proporcionadas por factores culturales e históricos, son interiorizadas por los individuos, reestructurando su funcionamiento mental. A este propósito, Lozada (2022) destaca la importancia del lenguaje interno y externo en el desarrollo cognitivo. El lenguaje externo, inicialmente dirigido hacia otros, se transforma progresivamente en lenguaje interno, orientado hacia uno mismo, facilitando la organización y regulación de la acción. Este proceso implica una transición a través del “lenguaje egocéntrico”, que actúa como puente entre el lenguaje social y el lenguaje interno (Vygotsky, 1993). Así, el lenguaje egocéntrico se convierte en un instrumento esencial para la regulación de la conducta y la planificación de tareas, persiguiendo objetivos individuales más complejos. De esta manera, el lenguaje no solo transmite información, sino que también crea y constituye el conocimiento como una forma de realidad. Como sostiene Mercer (2001), “el lenguaje permite que los recursos mentales de varios individuos se combinen en una inteligencia colectiva” (2001: 25). En este sentido, las formas lingüísticas no solo reflejan funciones cognitivas y de comunicación, sino que también manifiestan las comprensiones y relaciones sociales de los individuos con su entorno cultural.

Gergen (2007), con otras palabras, explica que el constructo social se forma a través de una serie de conversaciones que ocurren en el mundo, y cada uno de estos contribuye a un proceso que crea significados, comprensiones, conocimientos y valores compartidos. En este contexto,

el lenguaje no se considera simplemente una serie de sonidos, sino un sistema de símbolos que refleja la relación entre las personas que comparten una cultura común. A través de sus experiencias y perspectivas individuales, estos participantes crean constructos de la realidad en el lenguaje social (Gergen, 2007). Por lo tanto, es el mismo lenguaje que refleja la conceptualización de ideas (también las discriminatorias), que las expresa y las transforma en discursos, que después se concretan en actitudes y después en acciones. A la vez, como en un círculo vicioso, es a través de la exposición a expresiones verbales (y discursos de odio) que los seres humanos nos formamos nuestra idea del mundo y de la realidad, percibimos los acontecimientos y las relaciones sociales. Resumiendo a estos autores, el lenguaje, al ser una herramienta cultural y psicológica, también es un medio para percibir, interpretar y construir realidades sociales. Desde esta perspectiva, el uso del lenguaje puede tanto perpetuar como desafiar estructuras discriminatorias, dependiendo de cómo se utilicen los significados y sentidos de las palabras en contextos sociales específicos. La construcción de una realidad más equitativa y menos discriminatoria dependerá de cómo se medie y se modifique el lenguaje en interacción con las experiencias y contextos de los hablantes.

De aquí la propuesta y la necesidad de investigar el discurso de odio aporofóbico, así como han sido estudiadas desde una perspectiva lingüística otras formas de discriminación en los medios de comunicación de masas y en las redes sociales. Reconociendo la capacidad transformadora del lenguaje en la percepción de la realidad, queremos aquí destacar la importancia de iniciar investigaciones que exploren las estructuras y términos de la lengua española que generan el conflicto aporofóbico, con el objetivo de proponer una deconstrucción lingüística, a favor de una lingüística orientada a la cooperación entre humanos, que facilite la reparación de lo que Bañón Hernández (2006) denomina “incomunicación intercultural”. Se reconoce la necesidad de plantear propuestas lingüísticas dirigidas a deconstruir el imaginario aporofóbico a través del lenguaje, en favor de una nueva percepción de la categorización de la realidad social, reflejada en actitudes más inclusivas y apreciativas de la diversidad cultural, incluso cuando ésta sea económicamente pobre.

Las contribuciones relativas al análisis del discurso mediático sobre migrantes y refugiados en España ofrecen una rica bibliografía, al igual que el discurso mediático y el discurso de odio relativo a la discriminación de las comunidades originarias, las afrodescendientes y los grupos migrantes en Hispanoamérica (véanse, por ejemplo, Arcila Calderón, 2020; Bañón Hernández, 2006 y 2023; Barretta, 2021; Mhanna, 2020; Van Dijk, 2021; Villagrán Muñoz, 2010; Tipá, 2020; Bustos Martínez et al., 2019; Ortiz Hernández, 2018). Sin embargo, ninguno de estos estudios se ha abordado específicamente a la luz interpretativa de la

aporofobia ni pretende proponer concretamente alternativas lingüísticas más inclusivas.

Se han realizado numerosos trabajos sobre el discurso de odio en general, el cual, sin embargo, aún carece de una definición consensuada internacionalmente. Si se toma la Recomendación n. R(97)20 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, la expresión “discurso de odio” se refiere a todas las formas que difunden, incitan, propagan, promueven o justifican “el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia, incluida la intolerancia expresada a través del nacionalismo agresivo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas de origen inmigrante”.

En relación a la aporofobia en particular, en 2021 el Parlamento Europeo pidió a la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea que aumentara la vigilancia de los delitos de odio y los incidentes motivados por la aporofobia, e instó a los estados miembros a introducirla como delito de odio en sus políticas de seguridad pública.

En España, el 5 de junio de 2021 se modificó la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, para garantizar la eliminación de la aporofobia, reconociéndola, además, como punible con penas de prisión si está presente en discursos que directa o indirectamente fomenten, promuevan o inciten al odio.

Como se ha expuesto más arriba, el tema de la aporofobia se formuló inicialmente en el campo de la filosofía moral y ética, y se ha abordado hasta ahora en los ámbitos jurídico y penal, en sociología, estadística y en otras disciplinas. Se trata de un concepto en expansión que cuenta pocos años de antigüedad, en torno al cual se está desarrollando un interés creciente. Hasta la fecha, sin embargo, no hemos encontrado ningún estudio lingüístico específicamente relacionado con este fenómeno social, relativamente al contexto hispanófono. Por lo tanto, este artículo quiere ser un llamado a cubrir esta brecha, señalando la necesidad de investigar en esta dirección desde las ciencias lingüísticas, en virtud del poder transformador del lenguaje – y por ende del pensamiento – en la percepción de la realidad, y en consecuencia de su potencial como transformador social. Los últimos años muestran claros ejemplos de ello, como los cambios logrados (también) gracias a las nuevas políticas lingüísticas a favor de la igualdad de género, los derechos de la comunidad LGBTQ+, las personas con discapacidad, etc.

Para las próximas décadas, se prospectan retos políticos y humanitarios, principalmente en relación con la gestión de las tensiones sociales generadas por la superpoblación de los grandes centros urbanos, las presiones sobre los recursos, las cuestiones medioambientales y las desigualdades sociales exacerbadas dentro de las megaciudades. Por tanto, en este momento histórico, es especialmente importante tomar

conciencia de la aporofobia y encontrar soluciones concretas también desde la lingüística, para erradicar los fenómenos subyacentes y evitar así que se agraven las situaciones conflictivas. Una reinterpretación de la realidad social desde una perspectiva lingüística pretende revalorizar al otro, desplazando el foco de atención hacia una riqueza que no es sólo de naturaleza material. Si la lengua es cómplice del círculo vicioso que parte de los prejuicios y refuerza los estereotipos, reflejando y perpetuando la aporofobia, es al mismo tiempo un medio eficaz para promover la coexistencia de las diferencias, nombrándolas correctamente para acostumbrarse a su presencia de forma pacífica y respetuosa.

### ***Propuestas para un estudio lingüístico de la aporofobia***

Martinez (2002) observa que la aporofobia se crea sobre la base de discursos o relatos alarmistas, difundidos entre los individuos de la sociedad, en los que se describe y se percibe a la población con escasos recursos económicos como amenaza a nuestro sistema social.

En este sentido, para identificar los principales prejuicios y estigmas inmersos en los discursos recurrentes que la sociedad expresa relativamente a la aporofobia, resultaría especialmente útil antes que nada identificar el discurso dominante sobre la misma, es decir, el conjunto de ideas, mitos, valores y creencias que permiten la reproducción de una ideología dominante (Hernández, 2018). En particular, se plantea la necesidad urgente de estudios que analicen las estrategias lingüísticas y los términos utilizados en el habla cotidiana, en los medios de comunicación de masas y en redes sociales, para definir a las personas sin recursos económicos en un territorio hispanohablante; esto con el objetivo de examinar las palabras utilizadas para referirse a los extranjeros desfavorecidos socioeconómicamente, y cómo éstas contribuyen al desarrollo de actitudes discriminatorias hacia ellos.

A este propósito, aunque todavía no se han dado a conocer estudios relevantes en el contexto hispánico, un grupo de investigación de la *Association for Computational Linguistics* ha publicado recientemente hallazgos interesantes relacionados con el mundo anglófono: “Aporophobia: an overlooked type of toxic language targeting the poor” (Kiritchenko et al. 2023) y “The crime of being poor: associations between crime and poverty on social media in eight countries” (Curto et al. 2024).

En el primer trabajo, Kiritchenko et al. investigaron la presencia de aporofobia en Twitter (hoy X) mediante la recopilación y análisis de tuits que mencionaban términos relacionados con personas pobres y contrastándolos con términos relacionados con personas ricas. Para ello, las autoras utilizaron la API de Twitter, para recopilar tuits en inglés durante un período de tres meses (del 25 de agosto al 23 de

noviembre de 2022); posteriormente, realizaron un modelado de temas en los tuits utilizando la herramienta BERTopic, para identificar los temas más discutidos en los tuits que mencionan a personas pobres. Los resultados mostraron que los términos asociados con personas pobres a menudo se relacionan con el abuso de sustancias, desórdenes mentales y entornos insalubres. Además, los temas predominantes en los tuits incluían la criminalización de los pobres, el uso de drogas, la salud mental, el alcoholismo y el temor hacia las personas sin hogar. Esto demuestra que las actitudes aporofóbicas están presentes, son comunes e identificables en las redes sociales. Sin embargo, las autoras señalan que los modelos y conjuntos de datos actuales de NLP (técnicas de procesamiento del lenguaje natural) son inadecuados para detectar y contrarrestar eficazmente la aporofobia: se necesitan nuevos recursos y métodos para abordar este sesgo social, y se debe desarrollar un índice de aporofobia que monitoree y analice las tendencias de este fenómeno en relación con indicadores económicos de pobreza e igualdad.

El segundo estudio (Curto et al. 2024) investiga la asociación entre la pobreza y la criminalidad en la red social Twitter (hoy X) de ocho países donde se habla inglés: EEUU, Reino Unido, Canada, India, Nigeria, Australia, Sudáfrica y Kenya. Utilizando grandes modelos de lenguaje (*Large Language Models, LLMs*), las autoras analizaron un corpus de 500,000 publicaciones de Twitter para identificar discursos que relacionen la pobreza con el crimen. La metodología incluyó la clasificación automática de publicaciones y el análisis temático para descubrir patrones en las discusiones sobre este tema. Los resultados muestran que la asociación entre pobreza y criminalidad es más frecuente en Estados Unidos y Canadá, a pesar de tener índices de pobreza y criminalidad similares o más bajos que otros países estudiados. Además, los temas más comunes en estas discusiones en América del Norte reflejan actitudes negativas hacia las personas pobres, mientras que en otros países, las conversaciones se enfocan más en las leyes y políticas que discriminan a los pobres. Esto sugiere que en EE. UU. y Canadá, la pobreza se asocia más estrechamente con la criminalidad en la opinión pública que en otras regiones.

Entre las limitaciones de ambas investigaciones, las autoras reconocen en primer lugar que se centraron únicamente en tuits en inglés, lo que puede no representar las actitudes aporofóbicas en otras lenguas y culturas. Es por esto que, en las sugerencias para trabajos futuros, recomiendan ampliar el estudio a otras lenguas y regiones del mundo (y otras plataformas de redes sociales) para una comprensión más global de la aporofobia.

Aquí nos sumamos a este llamado, reiterando la importancia de realizar estudios lingüísticos sobre los discursos mediáticos, políticos y de las redes sociales que perpetúan la aporofobia en la opinión pública de países hispanicos.

A modo de ejemplo, la metodología adoptada por Kiritchenko et al. (2023) se podría aplicar para analizar el discurso en redes sociales en español, examinando la presencia y las características de la aporofobia desde la lingüística computacional y el procesamiento del lenguaje natural (PLN). Para hacerlo, proponemos buscar términos de búsqueda en español relacionados con la pobreza: *los pobres, personas pobres, gente pobre, familias pobres, sin hogar, gente sin hogar, personas en situación de calle, desfavorecidos, desaventajados, de bajos ingresos, clase baja, beneficiarios de ayudas sociales*. Se excluiría *pobre* como adjetivo por su polisemia para evitar un gran número de tuits irrelevantes para nuestros propósitos y se excluirían los términos explícitamente ofensivos que tienden a ser insultos personales más que indicativos de un fenómeno estructural. El estudio sugerido permitiría comprender mejor cómo se manifiesta la aporofobia en el discurso en español, y cómo difiere de las manifestaciones en inglés.

La metodología de Curto et al. (2024) se podría aplicar para identificar y cuantificar la asociación entre pobreza y conceptos negativos: criminalidad, adicciones, enfermedades, etc., o bien para medir y estudiar la percepción de la asociación de la pobreza con la migración. Para llevar a cabo un estudio, por ejemplo, sobre la asociación entre pobreza y criminalidad en diferentes países de habla hispana, se podrían utilizar nuevamente modelos de lenguaje preentrenados en español para clasificar automáticamente publicaciones en redes sociales como X (Twitter). El objetivo sería identificar ejemplos de publicaciones que refieran una conexión entre la pobreza y la criminalidad (CPA por sus siglas en inglés), ya sea desde un sesgo social (prejuicios y estereotipos) o desde la criminalización institucional de los pobres. Una vez clasificadas las publicaciones, se aplicarían técnicas de modelado temático no supervisado, como BERTopic, para identificar los temas más recurrentes en las discusiones sobre CPA. Esto permitiría comprender cómo se asocian la pobreza y la criminalidad en el discurso público en español, y qué diferencias existen entre los diferentes países hispanohablantes y entre estos y los anglófonos.

Además de investigaciones que apliquen la metodología utilizada por Kiritchenko et al. (2023) y por Curto et al. (2024), los datos relativos a la representación del otro en el discurso aporofóbico en los principales medios de comunicación de masas (cine, prensa, radio y televisión) se pueden recoger mediante un estudio de los principales corpus de lengua española (CORPES XXI, CREA, METAPRES), para someterlos a un análisis cualitativo y cuantitativo. Sobre este mismo tema, se sugiere realizar estudios de campo en un contexto hispanohablante, y/o comparar diferentes realidades geográficas en las que la aporofobia se produce y se declina en función de los respectivos factores históricos y sociales.

Finalmente, más allá de estos esbozos de propuestas metodológicas, con este artículo queremos dirigir un llamado a la comunidad académica para detectar si en el lenguaje en uso (en español) hay estrategias y estructuras lingüísticas y terminológicas que subyacen a los comportamientos y actitudes discriminatorias. Este llamado va dirigido a múltiples ramas de las ciencias del lenguaje, desde el análisis del discurso, al análisis semántico y pragmático, a la sociolingüística, a la psicolingüística, para investigar el tema desde distintos enfoques.

### **Conclusiones**

Este artículo se originó de la observación del fenómeno de la aporofobia en las sociedades occidentalizadas y de la consiguiente urgencia de encontrar medidas para atajarlo.

Gracias a Adela Cortina, disponemos ahora de un término para interpretar las dinámicas sociales, para nombrar un fenómeno generalizado – y en crecimiento – que socava los cimientos de la convivencia social y la acción cívica solidaria. En la época de grandes migraciones en la que nos encontramos, la aporofobia podría casi ser la gran pandemia de nuestro tiempo. Adela Cortina abrió el camino al identificarla y etiquetarla, ahora nos corresponde a todos hacerle frente. Y en este punto la labor periodística y de los comunicadores mediáticos resulta esencial en tanto que son los transmisores de los objetivos que se pretenden lograr desde la organización y reproducción social.

En estas páginas hemos planteado la necesidad de abordar la aporofobia desde las ciencias lingüísticas, hipotizando que, en español como en inglés, el lenguaje tiene un impacto en la perpetuación de la aporofobia. Hemos dirigido a las y los hispanistas un llamado para demostrar si esta forma de discriminación también en español se manifiesta a través de fórmulas lingüísticas asociadas a las personas con escasos recursos socioeconómicos, y una propuesta metodológica para investigarlas. En este proceso, Adela Cortina (2017) aconseja mantener como base un aspecto ético y antropológico fundamental: el reconocimiento mutuo, recíproco, el cual constituye un vínculo relacional, de pertenencia, del que emanan ciertas obligaciones y del que nace el respeto a la dignidad del otro.

## Referencias bibliográficas

Arcila Calderón, Carlos, David Blanco-Herrero y María Belén Valdez Apolo. “Rechazo y discurso de odio en Twitter: análisis de contenido de los tuits sobre migrantes y refugiados en español”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2020, 172, pp. 21-40.

Bañón Hernández, Antonio Miguel, Eman Mhanna, Bernard McGuirk (coords.). *Refugees in the Spanish Media*. Critical, Cultural and Communications Press, 2023.

Bañón Hernández, Antonio Miguel. “La asociación discursiva de terrorismo e inmigración. Un ejemplo de incomunicación intercultural.” *Comunicación: revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, vol.1, n. 4, 2006, pp. 259-277.

Barretta, Paola. “Inside the Screen. Misinformazione e migrazione ai tempi del Covid-19”. *Comunicazione politica*, 2021, vol. 22, n. 1, pp. 117-122.

Benito Sánchez, Demelsa y María Soledad Gil Nobajas (coords.). *Alternativas político-criminales frente al derecho penal de la aporofobia*, Tirant Lo Blanch, 2023.

Berdugo Gómez de la Torre, Ignacio y Dutra de Paiva, G. “La Amazonia brasileña: los derechos de los pueblos indígenas, la protección del medioambiente. Una reflexión desde el Derecho Penal”. *Revista Sistema Penal Crítico*, 1, 2023, pp. 9-42.

Bianchi, Claudia. *Hate speech: Il lato oscuro del linguaggio*, Laterza, 2021.

Bustos Martínez, Laura, Pedro Pablo De Santiago Ortega, Miguel Ángel Martínez Miró y Miriam Sofía Rengifo Hidalgo. “Discursos de odio: una epidemia que se propaga en la red. Estado de la cuestión sobre el racismo y la xenofobia en las redes sociales”. *Mediaciones Sociales*, vol. 18, 2019, pp. 25-42.

Cortina, Adela. *Aporofobia, rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Paidós, 2017.

--- “Aporofobia”. *ABC Cultural de España*, 1995.

Curto, Georgina, Svetlana Kiritchenko, Kathleen Fraser e Isar Nejadgholi. “The Crime of Being Poor: Associations between Crime and Poverty on Social Media in Eight Countries”. *Proceedings of the Sixth Workshop on Natural Language Processing and Computational Social Science*, Association for Computational Linguistics, Mexico City, 2024, pp. 32-45.

Del Valle, Carlos, Konstantin Mierau, Sandra Riquelme, Beatriz Pérez, Gonzalo Albornoz (Eds.). *Horizontes convergentes II: aportes transdisciplinarios al estudio del ecosistema de la marginación cultural*, Clacso, 2022.

Devis-Amaya, Esteban. "'Desired' and 'Undesired' Venezuelan Migrants. Discrimination and Differentiation within the Diaspora". *Journal of Latino/Latin American Studies*, 2023, vol. 12, n. 1, pp. 16-29.

Diamond, Jared. *Guns, germs and steel*. New York: Books on Tape, 1999.

Eljach, Matilde. "Antropológicas del sur: Voces de resistencia en la poética de Jorge Artel". *Revista internacional de filosofía y teoría social*, vol. 25, n. Extra 4, 2020, pp. 114-124.

García González, Sheila. "La vida desechable. Una mirada necropolítica a la contención migratoria actual". *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, 2020, (50), pp. 3-27. Disponible en: <https://doi.org/10.14422/mig.i50.y2020.001>. Consultado el 12 de julio de 2024.

Gergen, Kenneth. *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Ediciones Uniandes, 2007.

Handerson, Joseph y Ceja, Iréri. "Xenofobia, racismo y aporofobia". *Migración*, coordinado por Iréri Ceja Cárdenas, Soledad Álvarez Velasco y Ulla Berg, CLACSO y Universidad Autónoma Metropolitana, 2021, pp. 59-65.

Hernández Solís, Aldo Fabían. "Ideología dominante, discurso público y discurso oculto". *Analéctica*, 2018, vol. 5 n. 31, pp. 29-32.

Kiritchenko, Svetlana, Georgina Curto, Isar Nejadgholi y Kathleen C. Fraser. "Aporophobia: an overlooked type of toxic language targeting the poor". *The 7<sup>th</sup> Workshop on Online Abuse and Harms (WOAH)*, Association for Computational Linguistics, Toronto, 2023, pp. 113-125.

López, Miguel H. "Poblaciones indígenas en contextos urbanos, identidad y poder político". *Revista Estudios Paraguayos*, 2022, vol. 40, n. 2, pp. 77-93.

López Prados, Sheila, Paola Ruiz-Bernardo y Guillermina Gavaldón Hernández. "Estudios sobre la relación de la sensibilidad intercultural y la aporofobia". *Actas del 2º congreso internacional sobre educación y conocimiento*, Octaedro, 2023, p. 314.

Lozada, María Julia. "La relación entre pensamiento y lenguaje desde la perspectiva sociocultural". *Lenguaje, pensamiento y construcción del conocimiento*, coords. A.M. Palacios, M.A. Pedragosa y M. Querejeta, EDULP, 2022, pp. 29-36.

Martínez Navarro, Emilio. "Aporofobia". *Glosario para una sociedad intercultural*, coordinado por Jesús Conill, Valencia, Bancaja, 2002, pp. 17-23.

Meana Peón, Rufino José. "La prisión invisible (I): Prejuicio estigmatizante, discriminación, exclusión sociocultural". *Dignidad y equidad amenazadas en la sociedad contemporánea. Aproximación multidisciplinar*, dirigido por Meana Peón, Rufino José y Clara Martínez García, Thomson Reuters Aranzadi, 2022, pp. 65-88.

Mercer, Neil. *Palabras y Mentes: Cómo usamos el lenguaje para pensar juntos*. Barcelona, Paidós, 2001.

Mhanna, Eman. "El uso de las citas en el discurso público sobre refugiados". *Digitum Repositorio Institucional*, n. 38. Editum Universidad de Murcia, 2020.

Pavón-Cuéllar, David. "La nueva subjetivación insurrecta contra el capitalismo patriarcal, colonial y ecocida en su fase neoliberal y neofascista". *Psicología, Educación & Sociedad*, 2022, vol. 1, no 2, <https://doi.org/10.5281/zenodo.7327699>. Consultado el 18 de junio de 2024.

Pozo Enciso, Rosmery Sabina y Oscar Arbieta Mamani. "La Aporofobia en el contexto de la sociedad peruana: una revisión". *Nóesis. Revista de ciencias sociales*, 2020, vol. 29, n. 58, pp. 134-149.

Ortega Esquembre, César. "La aporofobia como desafío antropológico. De la lógica de la cooperación a la lógica del reconocimiento". *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, 2019, n. 77, pp. 215-224.

Ortiz Hernández, Luis, César Iván Ayala Guzmán y Diana Pérez-Salgado. "Posición socioeconómica, discriminación y color de piel en México". *Perfiles latinoamericanos*, vol. 26 n. 51, México ene./jun. 2018, <https://doi.org/10.18504/pl2651-009-2018>. Consultado el 6 de julio de 2024.

Oviedo Oviedo, Alexis. "Inclusión, exclusión, justicia social". *Revista andina de educación*, 2022, vol. 6, no 1. Disponible en: <http://orcid.org/0000-0002-8142-976X>. Consultado el 10 de julio de 2024.

Pineda Noguera, Erika Katherine. *Pensar fuera de la caja. Una aproximación a la deconstrucción del discurso prejuicioso referente a las personas en situación de habitabilidad de la calle*. 2024. Tesis de grado en Psicología, Uniminuto.

Rosenblat, Ángel. *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad*. Buenos Aires: Institución cultural española, 1945.

Sessano, Pablo. "Pensar la ciudad hacia la sustentabilidad es desandar el camino de la planificación colonial". *Nodo: Arquitectura. Ciudad. Medio Ambiente*, 2018, vol. 13, n. 25, pp. 78-97.

Sierra Caballero, Francisco. “Prólogo”. *Migración*, coordinado por Iréri Ceja Cárdenas, Soledad Álvarez Velasco y Ulla Berg, CLACSO y Universidad Autónoma Metropolitana, 2021, pp. 11-24.

Suárez Montoya, Leonardo. “Venezolanos y aporofobia: oportunidad ética para el periodismo”. *Temas De Comunicación*, (45), 2022, pp. 31-53. Disponible en línea: <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/5888>. Consultado el 16 de junio de 2023.

Tipa, Juris. “Las prácticas corporales y el racismo colorista en el contexto mediático en México”. *Inter disciplina*, vol. 8, n. 22, 2020.

Van Dijk, Teun A. “Spanish discourse on refugees”. *Discurso lingüístico y migraciones*. Madrid: Arco/Libros, 2021.

Viana Suberviola, Enrique y Francisco Fransualdo De Azevedo. “Vivir en la calle. Aporofobia y cartografía de supervivencia en Barcelona”. *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, 2024, vol. 28. Disponible en: <https://doi.org/10.1344/ara2024.287.43742>. Consultado el 13 de julio de 2024.

Vygotsky, Lev. *Pensamiento y Lenguaje*, en Lev Vygotsky, *Obras escogidas*, T. II. Madrid, Visor, 1993 [1934].

Villagrán Muñoz, Claudia. “Emergencia indígena mass mediática: acción colectiva de autorepresentación social y legitimación”. *Comunicación y medios*, n. 21, 2010, pp. 90-105.

Wences, Isabel. “El ‘parásito tres D’ invade las democracias liberales: dominación, desigualdad y desprecio. Bosquejos para una reivindicación del republicanismo crítico y transmoderno”. *DPCE Online*, vol. 44, n. 3, oct. 2020. Disponible en: <https://www.dpceonline.it/index.php/dpceonline/article/view/1105>. Consultado el 12 de julio de 2024.

## Recursos web

DLE. Diccionario de la Lengua Española

Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA)

RAE. Real Academia Española

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Comité de los Ministros del Consejo de Europa

